



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la Concejal de Turismo, Sector Vinícola, Asociaciones y Hermandades de fecha 17 de diciembre de 2025 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el suministro de 1200 catavinos serigrafiado por las dos caras a Miguel Angel Albarran Pino con DNI 29*****5N, por un importe de adjudicación que asciende a 3.092,76 euros IVA incluido. El Plazo de ejecución es de cinco días desde la notificación de la adjudicación.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 16 de enero de 2026

VISTO el informe de Secretaria de fecha 23 de enero de 2026

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 3.092,76 euros Iva Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el suministro de 1.200 catavinos serigrafiado por las dos caras a Miguel Angel Albarran Pino con DNI 29*****5N por un importe de adjudicación que asciende a 3.092,76 euros IVA incluido. El plazo de ejecución es de 5 días desde la notificación de la adjudicación. Una vez finalizado el suministro, el contratista ha de presentar la factura mediante FACE, la cual se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA000F72C800X8D9N2W2C7W3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000F72C800X8D9N2W2C7W3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	MARIA ENGRACIA CLAVIJO ASUERO-CONCEJAL DE TURISMO, SECTOR VINÍCOLA, ASOCIACIONES Y HERMANDADES - 26/01/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/01/2026 08:57:46	2025CONTR0000234 Fecha: 17/12/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA000F72C800X8D9N2W2C7W3

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000F72C800X8D9N2W2C7W3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA MARIA ENGRACIA CLAVIJO ASUERO-CONCEJAL DE TURISMO, SECTOR VINÍCOLA, ASOCIACIONES Y HERMANDADES - 26/01/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/01/2026 08:57:46	EXPEDIENTE :: 2025CONTR0000234 Fecha: 17/12/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	---	---

